



Unidad Nacional de Protección
Área: Planeación
Proceso: Direccionamiento y Planeación Estratégica



Fecha de elaboración: 08/03/2016
Fecha de Publicación: 28/03/2016

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Falta de control sobre la información de la Entidad, falta de principios y ética profesional de los funcionarios y/o contratistas de la entidad, carencia de procedimientos, los datos e información presentada en los diferentes informes de los procesos no es confiable y oportuna, cambio normativo presentado.	Exigir o recibir dádivas a cambio de formular planes, programas o proyectos de la entidad que beneficien a terceros.	Socialización del Código de Ética. Realizar monitoreo a la ejecución de los planes, programas y proyectos formulados en la entidad. Definir los lineamientos y directrices para la elaboración de los programas, y planes de la entidad, generando compromisos a los funcionarios.	NO	En el mes de marzo 2016 se realizó una socialización del código de ética con la participación de 8 personas entre funcionarios y contratista. En el Mes de Enero se realizó seguimientos al plan de Acción, Plan estratégico Institucional, Tablero de mando, Plan Anticorrupción y plan estratégico sectorial, correspondiente al IV Trimestre del 2015. En la Pagina web de la entidad se encuentran publicados los respectivos informes. En los meses de marzo y abril se realizaron las campañas de sensibilización de uso de SOCRATES - para el reporte de los indicadores de gestión. Nota: Está pendiente de publicar los informe de seguimiento del I trimestre de 2016 de plan de acción, indicadores y plan estratégico por la falta de reportes oportunos en los procesos.	1. Se observa que el área realizó la socialización del código de ética, cumpliendo con el primer control establecido. 2. Se observa que las acciones implementadas están definidas para el control del proceso y no para evitar los posibles actos de corrupción. por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda revisar los controles y las acciones que permitan evitar que se materialice el riesgo de corrupción identificado.
Concentración de autoridad o exceso de poder. Debilidades en los procesos en la formulación de los proyectos de inversión. Proyectos de inversión formulados sin tener en cuenta las necesidades de la entidad. Presión política para ejecutar un proyecto de inversión. Tráficos de influencias.	Omisión de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, para beneficio propio o de terceros	Definir los lineamientos, directrices para la Formulación Proyectos de Inversión. Actualización de los proyectos de inversión en la plataforma SUIFP. Realizar seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión en el SPI.	SI	En el primer cuatrimestre del 2016, se analizaron los proyectos de inversión a presentar en el DNP. Se ajustaron constantemente con el fin de cumplir con los lineamientos de la formulación de los proyectos de inversión del DNP. En el primer cuatrimestre del 2016 se actualizaron dos proyectos de inversión el SUIFP: 1) Implementación Programa de Gestión Documental Nacional (Vigencia 2016 y 2017) y 2) Implementación de la Ruta de Protección Colectiva a Nivel Nacional (Vigencia 2017). En el primer cuatrimestre del 2016 se realizó el monitoreo mensual de los proyectos de inversión el SPI. Sin embargo, no se han ejecutado los recursos para el 2016, debido a que hubo un recorte en la cuota de inversión, se ajusto nuevamente el proyecto "Implementación Programa de Gestión Documental Nacional".	La Oficina de Control Interno observa que este riesgo tiene relación con el riesgo presentado anteriormente, pero visto con una perspectiva diferente, por lo cual sugerimos revisarlo a fin de redactar uno solo, utilizando los controles definidos para este riesgo, que se observan como mas adecuados. Debe tenerse en cuenta que la no ejecución presupuestal no beneficia a nadie, ni a la UNP, ni a terceros de buena o mala fe.
Falta de control y seguimiento en la formulación del anteproyecto y ejecución presupuestal. Deficiencias en la ejecución presupuestal. Deficiencia de los funcionarios de la entidad en la ley de presupuesto.	Incorporar recursos innecesarios en el anteproyecto y en la desagregación presupuestal, para beneficios propio o de terceros	Procedimiento para la elaboración del anteproyecto presupuestal Seguimiento a la ejecución presupuestal	SI	Durante el primer cuatrimestre de 2016, se formuló el anteproyecto presupuestal para la vigencia 2017, siguiendo los procedimientos y directrices establecidas, obteniendo como resultado un documento de justificación de necesidades reales el cual fue remitido al Ministerio de Hacienda, así mismo se cargó al SIIF el presupuesto de acuerdo a los topes presupuestales establecidos por el Ministerio de Hacienda. En relación al seguimiento a la ejecución Presupuestal, durante el primer cuatrimestre del año se realizó y se remitió al Ministerio de Hacienda mensualmente el seguimiento a la ejecución presupuestal.	La Oficina de Control Interno encuentra que los controles son efectivos para la administración del riesgo identificado.
Deficiencias en la definición y priorización de las necesidades del plan de adquisiciones de Bienes y Servicios. Carencia de lineamientos y procedimientos para la elaboración del plan de adquisiciones de Bienes y Servicios. Disminución del presupuesto.	Diseñar el Plan de Adquisiciones de Bienes y servicios de la entidad en beneficio a terceros.	Definir los lineamientos y/o directrices para la formulación del Plan de Adquisidores de Bienes y Servicios. Realizar la revisión de las necesidades y montos solicitados por parte de las dependencias Realizar seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	SI	1. Se envió el formato DPE-FT-18 Formato proyección necesidades de Adquisición de Bienes y Servicios a todas las áreas y grupo de trabajo de la UNP, con el objetivo de identificar las necesidades de la entidad y proyectar el PAA. 2. El PAA fue publicado en la pagina web de la entidad y en SECOP dentro de las fechas establecidas. http://www.unp.gov.co/planes-y-programas 3. Se han realizado 4 actualizaciones del PAA en las cuales han sido incluidas necesidades de los diferentes grupos de trabajo de la UNP. http://www.unp.gov.co/planes-y-programas 4. De acuerdo a la información reportada por el Grupo de Contratos se verificó cuales bienes y /o Servicios han sido adquiridos dentro de las fechas estimadas. 5. Se han elaborado certificaciones de los bienes y/o Servicios incluidos dentro del PAA. Evidencias: Certificaciones firmadas de PAA Pantallazo publicación PAA en la web de la entidad y sus actualizaciones Formato DPE-FT-18	La Oficina de Control Interno encuentra que los controles son efectivos para la administración del riesgo identificado.

Jefe Oficina Control Interno
Unidad Nacional de Protección